

## **ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE PARA LA PLAZA DE CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A o CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A ESPECIALIZADO/A | PLAZA DE REFERENCIA: CIP-026/2024**

---

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia CIP-026/2024, el Tribunal de selección se reunió el 26 de julio de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: [convocatoriaplazas@plocan.eu](mailto:convocatoriaplazas@plocan.eu)
- Aprobar y publicar el “Anexo B” que incluye el detalle de la puntuación provisional obtenida por los candidatos admitidos provisionalmente, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza. Los candidatos admitidos provisionalmente que deseen presentar subsanación en relación a su puntuación provisional dispondrán de un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a: [convocatoriaplazas@plocan.eu](mailto:convocatoriaplazas@plocan.eu)
- Este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Dña. Silvana Meira Das Neves

Secretaria del Tribunal

Crta. De Taliarte s/n  
35200 Telde  
Gran Canaria, Las Palmas, España

Tel: +34 928 132 384

**ANEXO A  
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS  
PLAZA DE REFERENCIA CIP-026/2024**

**1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
3	José A.	D. Ávila	78*****-K

**2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
1	Alejandro	R. Duran	Y2*****-L	3.1   3.2
2	David A.	F. Santana	44*****-C	2.1   3.1   3.2
4	Esther	S. Valverde	02*****-Z	3.2   4.1
5	Samuel	M. Santana	45*****-P	3.2
6	David	P. Pérez	45*****-G	2.1   3.1   3.2   4.1
7	Carlos	S. Crespo	78*****-Y	3.2
8	Raquel	T. Rubio	44*****-H	3.2
9	Leticia	E. Pérez	78*****-D	2.1   3.2

(\*) *Causas de exclusión:*

- 1. Nacionalidad**
  - 1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.
- 2. Titulación académica**
  - 2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.
- 3. Experiencia laboral**
  - 3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el indicado (DD/MM/AAAA)
  - 3.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria.
  - 3.3. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.
  - 3.4. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica la experiencia laboral
- 4. Inglés**
  - 4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.
  - 4.2. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.
  - 4.3. Solo se indica nivel de idioma en una o varias competencias, pero no en todas las requeridas según las bases.
- 5. B2 de español**
  - 5.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.
- 6. Formulario**
  - 6.1. No se presenta el formulario
  - 6.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc)
  - 6.3. No se presenta el formulario correctamente firmado (manual o electrónicamente)
- 7. Presentación fuera de plazo**

**ANEXO B  
PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE  
PLAZA DE REFERENCIA CIP-026/2024**

PLAZA	CIP-026/2024	
	CONCEPTO	ASPIRANTE Nº3
<b>F O R M A C I O N</b>	Titulación MECES 4 en el ámbito de las especialidades descritas en el apartado 7 a)	12
	Titulación MECES 3 (adicional al requerido) en el ámbito de las especialidades descritas en el apartado 7 a)	0
	Certificación en metodologías de gestión integrada de proyectos científico-técnicos (PRINCE2, PM2 o similares) por cada certificación	0
	Cursos relacionados con el ruido submarino, por cada curso	10
	Cursos relacionados con la temática de los vehículos autónomos, por cada curso	
	Certificación en ciencias de datos	
	Idiomas	0
<b>E X P E R I E N C I A</b>	Experiencia en gestión de proyectos europeos, gestión de proyectos de investigación en acústica del medio marino, por cada año.	9
	Experiencia en análisis de datos de ruido de turbinas eólicas marinas	6
	Experiencia en manejo de vehículos autónomos (lanzamiento, pilotaje, etc)	2
	Experiencia en creación y manejo de entornos virtuales de investigación, por cada año.	6
	Conocimientos de herramientas de gestión/control de proyectos (p.ej. CHANGEPOINT) por cada año.	10
	Manejo de espacios colaborativos en línea (GOOGLE WORKSPACE, Microsoft TEAMS, etc) por cada año.	
	Conocimientos de software de análisis acústica (PAM2PY, PAMGUARD, PAMGUIDE, etc) por cada año.	
Conocimientos de lenguaje de programación (MATLAB, PYTHON, etc) por cada año.		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55</b>

\* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.